

MARTES, 12 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 236

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y CONSUMO

CVE-2017-10820 *Anuncio por el que se somete a información pública la admisión definitiva de la solicitud del permiso de investigación denominado Buenahora, número 16662.*

La Dirección General de Industria, Comercio y Consumo -Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio- del Gobierno de Cantabria hace saber que, el 27 de noviembre de 2017 se ha admitido definitivamente, salvo mejor derecho, la solicitud del registro minero que a continuación se cita:

Clase: Permiso de Investigación.

Denominación y número: BUENAHORA, 16662.

Recursos: Todos los de la Sección C.

Superficie: 188 cuadrículas mineras.

Términos municipales: Comillas, Ruiloba, Udías, Cabezón de la Sal y Alfoz de Lloredo.

Peticionario: Slipstream Resources Spain, SL.

Designación de la superficie solicitada: Poligonal delimitada por los vértices con intersección de coordenadas (meridianos y paralelos) que se relacionan (sistema de referencia ETRS89):

- 01.- 04° 09' 20" - 43° 24' 20"
- 02.- 04° 09' 20" - 43° 22' 20"
- 03.- 04° 11' 00" - 43° 22' 20"
- 04.- 04° 11' 00" - 43° 22' 00"
- 05.- 04° 11' 20" - 43° 22' 00"
- 06.- 04° 11' 20" - 43° 22' 40"
- 07.- 04° 11' 00" - 43° 22' 40"
- 08.- 04° 11' 00" - 43° 23' 00"
- 09.- 04° 11' 20" - 43° 23' 00"
- 10.- 04° 11' 20" - 43° 23' 20"
- 11.- 04° 12' 00" - 43° 23' 20"
- 12.- 04° 12' 00" - 43° 23' 00"
- 13.- 04° 13' 00" - 43° 23' 00"
- 14.- 04° 13' 00" - 43° 22' 20"
- 15.- 04° 13' 20" - 43° 22' 20"
- 16.- 04° 13' 40" - 43° 22' 20"
- 17.- 04° 13' 40" - 43° 20' 20"
- 18.- 04° 12' 40" - 43° 20' 20"
- 19.- 04° 12' 40" - 43° 20' 40"
- 20.- 04° 12' 20" - 43° 20' 40"

MARTES, 12 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 236

- 21.- 04º 12' 20" - 43º 19' 40"
- 22.- 04º 13' 00" - 43º 19' 40"
- 23.- 04º 13' 00" - 43º 19' 20"
- 24.- 04º 15' 20" - 43º 19' 20"
- 25.- 04º 15' 20" - 43º 19' 40"
- 26.- 04º 15' 40" - 43º 19' 40"
- 27.- 04º 15' 40" - 43º 20' 00"
- 28.- 04º 16' 00" - 43º 20' 00"
- 29.- 04º 16' 00" - 43º 20' 20"
- 30.- 04º 16' 20" - 43º 20' 20"
- 31.- 04º 16' 20" - 43º 20' 40"
- 32.- 04º 16' 40" - 43º 20' 40"
- 33.- 04º 16' 40" - 43º 21' 00"
- 34.- 04º 16' 20" - 43º 21' 00"
- 35.- 04º 16' 20" - 43º 22' 20"
- 36.- 04º 16' 00" - 43º 22' 20"
- 37.- 04º 16' 00" - 43º 23' 00"
- 38.- 04º 17' 40" - 43º 23' 00"
- 39.- 04º 17' 40" - 43º 22' 40"
- 40.- 04º 19' 00" - 43º 22' 40"
- 41.- 04º 19' 00" - 43º 23' 20"
- 42.- 04º 16' 40" - 43º 23' 20"
- 43.- 04º 16' 40" - 43º 23' 40"
- 44.- 04º 14' 40" - 43º 23' 40"
- 45.- 04º 14' 40" - 43º 24' 00"
- 46.- 04º 13' 00" - 43º 24' 00"
- 47.- 04º 13' 00" - 43º 24' 20"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto y en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras.

El trámite de información pública será de treinta días, contados a partir del siguiente a su publicación. Durante el mismo, se podrá examinar la documentación de este procedimiento en la página web de la Dirección General de Industria, Comercio y Consumo (<http://www.dgicc.cantabria.es/web/direccion-general-industria/informacion2>).

El expediente también se encuentra a disposición de los interesados, de 9:00 a 14:00 horas, en el Servicio de Ordenación de esta Dirección General (calle Albert Einstein, 2, 4ª Planta - 39011 Santander), a quien deberán dirigirse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

Santander, 28 de noviembre de 2017.

El director general de Industria, Comercio y Consumo,
Raúl Pelayo Pardo.

2017/10820

CVE-2017-10820